





CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **1** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

IFAMIILIA PROFIESIONAL:

IEILIECTIRICIIDAID Y IEILIECTIRÓNICA



CICLO FORMATIVO: Grado Básico Electricidad y electrónica

CURSO: 24/25







CURSO: 24/25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **2** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	3
2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	5
3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO	6
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	6
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS EVALUACIÓN	DE 7
6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN	10
7. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL	
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	23
8.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)	23
8.2. Estrategias Metodológicas	23
9. MATERIALES DIDÁCTICOS	24
9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:	24
10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS I APRENDIZAJE, HERRAMIENTAS Y RECUPERACIÓN	
10.1. Criterios de calificación	24
10.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación	25
10.3. Instrumentos	25
10.4. Medidas de Recuperación	26
11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	26
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	27
12.1. DETECCIÓN	27
12.2. ACTUACIONES	27
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	28
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	28



NIVEL: 2GBEE





CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 3 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en él (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios está cada vez más presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aún, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/módulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, está en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ...) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ...).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que más arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional – 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como está recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/módulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se está trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son:







CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **4** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investiga y descubre

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

ANÁLISIS DEL ALUMNADO		
Número de alumnos	6 alumnos	
Estudios Previos	Los alumnos provienen de primer curso de CFGB	
Otros aspectos de	Dentro del alumnado del grupo clase, hay un caso con NEAE que se	









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **5** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	tratará conforme a las directrices de la normativa vigente y las recomendaciones del departamento de orientación. Ningún alumno repetidor		
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO			
Proyectos y Planes educativos del centro			

2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Grado básico en electricidad y electrónica		
Módulo Profesional:	Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales (UFPRL)		
Grupo:	2°CFGB		
Horas del Módulo:	Nº horas: 26 Anuales (1 horas semanal; 26 semanas)		
Ud. Competencia			
asociadas			
	- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.		
	- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.		
Normativa que regula el título	- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
	- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica de Andalucía.		
	- Orden de 8 de noviembre de 2016 (BOJA 19 de diciembre de 2016) por la que se regulan las enseñanzas, de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.		
	- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.		
Profesor	Especialidad: Instalaciones electrotécnicas (590206)		



NIVEL: 2GBEE





CURSO: 24 / 25



Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 6 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

Nombre: José Ángel Cuevas Lucena

3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- 1. s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 2. t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 3. u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 4. v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 5. w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo se relaciona con las siguientes las competencias profesionales, personales y sociales

- 1. q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- 2. r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- 3. s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- 4. t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- 5. u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- 6. v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.







CURSO: 24/25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 7 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

NIVEL: 2GBEE Riesgos Laborales

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.	 a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. b) Clasifica los daños profesionales. c) Comprende el concepto de seguridad. d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica. f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y la diferencia con el accidente de trabajo. g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen. h) Define el concepto de accidente de trabajo. i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo. j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. k) Desarrolla los puntos más relevantes de la ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.







CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **8** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

KA = 2.	Conoce	IOS	aspectos
básicos de	ela		_
metodolo	gía de la pro	eveno	ción y las
técnicas	generales	de	análisis,

evaluación y control de riesgos.

- a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- c) Manipula correctamente las mercancías.
- d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- e) Reconoce las señales.
- f) Sabe actuar ante un incendio.
- g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen y el modo de prevenirlas.
- i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- j) Diferencia entre las Frases R y las Frases S
- k) Distingue los contaminantes biológicos
- l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión
- m) Conoce el concepto de carga física, fatiga muscular, carga psíquica, fatiga mental, así como las casas por las que se producen
- n) Sabe que significa ergonomía
- o) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo
- p) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual
- q) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y qué deben de contener cada uno de ellos
- r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas y aprende a prevenirlas y controlarlas
- s) Conoce la legislación vigente en esta materia









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **9** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

RA 3. Relaciona los riesgos específicos y su prevención	 Identifica y describe las causas de los accidentes. b) Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. c) Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. d) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo. e) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo. f) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
RA 4. Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	 a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. b) Comprende el concepto de organización preventiva. c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
de primeros auxilios.	a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias. b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido. c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras. d) Aprende la correcta actuación ante un quemado. e) Diferencia los tipos de fracturas. f) Aprende a trasladar al accidentado g) Aprende cómo se realiza la respiración artifical









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 10 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	Bloque temático	Unidad de trabajo	Título	Temporalización
ción	1	1	Seguridad y salud en el trabajo	4 horas
Ā	2	2	Los riesgos laborales	4 horas
EVALUACIÓN	3	3	Medidas de prevención y de protección	4 horas
1ª	TOTAL			12 horas
ión	4	4	La gestión de la prevención	4 horas
2ª EVALUACIÓN	5	5	El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	3 horas
ю Ш	6	6	Primeros auxilios	4 horas
2	TOTAL		11 horas	
	HORAS TOTALES			23 horas

Este módulo se imparte en sesiones semanales de 1 hora, los viernes.

Esta temporalización debe plantearse desde el principio de flexibilidad, por lo que la distribución de las unidades de trabajo asignadas a cada trimestre podrá variar.

Si en un trimestre no se puede impartir la totalidad de los contenidos previstos, se continuará en el siguiente trimestre a partir de lo último contenido que se hubiese dado en el trimestre anterior. Ello implicará por tanto una revisión de la programación al comienzo cada trimestre y se ajustará convenientemente a las circunstancias.

Por causa justificada se podrá alterar el orden de los contenidos, así como sustituirlos por otros e incluso ampliarlos.

El espacio utilizado para dar las clases durante el periodo de formación inicial en el centro, será el aula polivalente de la que dispone el Departamento de Electricidad.

7. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.







MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **11** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

UT 1. Seguridad y salud en el trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

CONTENIDOS

- * El trabajo y la salud
- * Posibles daños a la salud del trabajador
 - A. La enfermedad profesional
 - B. El accidente de trabajo
 - C. Otras patologías
- * Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- * Responsabilidades y sanciones
- * Marco normativo básico
- * Organismos públicos









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **12** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- 1b) Clasifica los daños profesionales.
- 1c) Comprende el concepto de seguridad.
- 1d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- 1e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- 1f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo.
- 1g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- 1h) Define el concepto de accidente de trabajo.
- 1i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- 1j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- 1k) Desarrolla los puntos más relevantes de la ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.







MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **13** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

UT 2. Los riesgos laborales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

- * Los riesgos laborales
- * Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- * Factores de riesgo medioambientales
- * Factores de riesgo psicosociales
- * Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- * El riesgo eléctrico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- 2b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- 2c) Manipula correctamente las mercancías.
- 2d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- 2e) Reconoce las señales.
- 2f) Sabe actuar ante un incendio.







MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **14** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

2g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.

2h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **15** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

UT 3. Medidas de prevención y de protección.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con sumaatención.
- Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Distingue entre técnicas y medidas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Descubre qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

- * Medidas de prevención
- * Principios y técnicas de prevención
- * Medidas de protección colectiva e individual
- * La señalización de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- 2j) Diferencia entre las "Frases R" y las "Frases S".
- 2k) Distingue los contaminantes biológicos.
- 21) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- 2m) Conoce el concepto de carga física y fatiga muscular y carga psíquica y fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- 2n) Sabe qué significa "ergonomía".









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **16** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

- 20) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- 2p) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- 2q) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- 2r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas.
- 2s) Conoce la legislación vigente en esta materia.









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **17** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

UT 4. La gestión de la prevención.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

- * La gestión de la prevención
- * La evaluación de riesgos
- * Análisis de riesgos
- * Valoración de riesgos
- * Quién realiza la evaluación de riesgos
- * Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- * La planificación de la actividad preventiva
- * La organización de la prevención
- * Las auditorías
- * El experto en prevención
- * La representación de los trabajadores en materia preventiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3a) Identifica y describe las causas de los accidentes.
- 3b) Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
- 3c) Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- 3d) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.







MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **18** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

3e) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.

3f) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 19 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

UT 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

CONTENIDOS

- * El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- * La vigilancia de la salud
- * Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- * El Plan de Autoprotección
 - a) Plan de Actuación en Emergenciasb) Plan de Evacuación

 - * La protección frente al fuego

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- 4b) Comprende el concepto de organización preventiva.
- 4c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.







OR I Net

MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **20** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

4d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.





MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **21** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

UT 6. Primeros auxilios.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

- * Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 - Qué hacer ante una emergencia?
 - Botiquín
- * Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
 - Método P.A.S.
 - Soporte Vital Básico
 - Posición Lateral de Seguridad
 - Reanimación respiratoria
 - Reanimación cardiopulmonar básica
- * Clasificación de los heridos por su gravedad
- * Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Hemorragias







MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **22** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

- Fracturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- 5b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- 5c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras. 5d) Aprende la correcta actuación ante un uemado.
- 5e) Diferencia los tipos de fracturas.
- 5f) Aprende a trasladar al accidentado.
- 5g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial.









Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 23 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

8.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

8.2. Estrategias Metodológicas

Los principios metodológicos en los que se basará el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Aprendizaje Significativo:
 - Partir de los conocimientos previos.
 - Favorecer la motivación por el aprendizaje.
 - Formular el conocimiento al nivel adecuado.
- Aprender a Aprender: asegurar que el alumno sabe lo que hace y para qué lo hace.
- Interdisciplinaridad: actuar desde una perspectiva global de Ciclo Formativo.
 - Individualización: trabajo autónomo.
- Socialización: trabajo en equipo.

El método a desarrollar en cada una de las unidades es el siguiente:

- 1. Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- 2. La explicación de los contenidos básicos se realizará en el aula, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.
- 3. Se definirán con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, esto favorece el desarrollo de la autonomía del alumno para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- 4. Se dirigirá la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- 5. Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se realizarán las actividades programadas. Para ello, se realizará, si es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad se plantearán cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- 6. Un planteamiento deductivo permite que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y







CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **24** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

procedimientos más adecuados.

- 7. Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- 8. Se preveen, en función de la unidad didáctica, diferentes tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

9. MATERIALES DIDÁCTICOS.

9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Recursos didácticos:

- Pizarra, videoproyector y ordenador con conexión a Internet
- Bibliografía de aula:
 - * Catálogos y Listas de Precios de Fabricantes del ramo eléctrico
 - * Apuntes editados para el módulo
 - * Libros de texto recomendado: Prevención de Riesgos Laborales (TuLibro deFP)
 - * Documentación obtenida en Internet
- Cuaderno de clase del alumno

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, HERRAMIENTAS Y RECUPERACIÓN

10.1. Criterios de calificación

Como se indica en la Orden de 8 de noviembre de 2016 (artículo 11.4), «en ningún caso dicha unidad formativa será evaluable de forma independiente». Por tanto, la evaluación de dicha unidad será realizada a través de los instrumentos planteados en el punto anterior (observación en clase) y tendrá un carácter meramente cualitativo. Según esto, la evaluación estará guiada por los siguientes puntos:

- El instrumento básico de evaluación es la observación en clase durante actividades interactivas (debate, exposición oral, lecturas en grupo).
- La valoración es cualitativa. Es decir, se valora si se ha logrado el desarrollo de los resultados de aprendizaje planteados en cada unidad de trabajo, pero no se establece una calificación numérica.
- La valoración positiva de esta unidad formativa será necesaria para aprobar los módulos "Instalaciones de telecomunicaciones" e "Instalación y mantenimiento de redes para









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **25** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

transmisión de datos" y, por tanto, para acceder a la formación del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Para superar el módulo deben haberse superado todos los RA.

10.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderació n sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
1	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	20	1	1
2	a, b, c, d, e, f, g, h, l, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s	20	2 y 3	1 y 2
3	a, b, c, d, e, f	20	4	2
4	a, b, c, d	20	5	2
5	a, b, c, d, e, f, g	20	6	1

10.3. Instrumentos

Se van a utilizar los siguientes instrumentos para realizar la evaluación de las competencias asociadas a los resultados de aprendizaje a través del análisis de los criterios de evaluación. Se utilizará el cuaderno del profesor (formato papel o digital) para registrar toda la información.

• Realización de pruebas individuales escritas u orales

Realización de exámenes basados en preguntas de desarrollo, cuestionarios de preguntas cortas, cuestionarios tipo test o bien realización de diferentes tipos de esquemas de instalaciones, que evaluarán la consecución de diferentes resultados de aprendizaje a través de sus correspondientes criterios de evaluación.

Las pruebas escritas estarán planteadas de forma que midan la consecución de los resultados de aprendizajes, indicando en cada una de las diferentes cuestiones los criterios de evaluación asociados a dichos resultados de aprendizaje de manera informativa para el alumno o alumna.

• Realización de Actividades

Se realizarán en clase o en casa y permitirán al alumnado reforzar los conocimientos teóricos y prácticos, facilitarán su aprendizaje y serán indicadores de su interés e implicación.

Entre ellas tenemos:

- Apuntes, resúmenes y esquemas del libro de texto o de consulta pertenecientes a la biblioteca del departamento.
- Ejercicios propuestos por el profesor o bien aquellos que sean interesantes de los libros de consulta.
- Ejercicios de preparación para pruebas tanto teóricas como prácticas.









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **26** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25

10.4. Medidas de Recuperación

En caso de no superar todos los RA en la 1ª evaluación final, se entregará al alumno/a un plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos donde se recogen los Resultados de Aprendizaje no superados y los criterios de evaluación correspondientes, y se detallan las actividades o pruebas a realizar para poder superarlos en la segunda evaluación final.

11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje**. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase.
- C.F.M.: 65%

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente.

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula). Se utiliza la aplicación classroom para trabajar los temas, subir las actividades y realizar las correcciones. Utilizamos presentaciones en el aula en power point, genially y canva, utilización de ordenador para redactar las prácticas, hojas de cálculo realizadas por el alumnado........



NIVEL: 2GBEE





CURSO: 24 / 25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **27** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

Riesgos Laborales

o al número de veces que se realizan actividade

Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se utiliza gamificación para repasar las unidades mediante kahoot, visual thinking,......

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

12.1. DETECCIÓN.

Detección del alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del Equipo Docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación, sirviendo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

Detección en las evaluaciones trimestrales. Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de tomar medidas para atender al alumnado NEAE.

12.2. ACTUACIONES.

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 28 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

NIVEL: 2GBEE CURSO: 24 / 25 Riesgos Laborales

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las actividades de ampliación propuestas por el profesorado permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo.

Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las medidas curriculares no significativas que se consideren oportunas de entre las siguientes:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continua, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Dar más tiempo a la hora de la ejecución de las prácticas.
- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de los resultados de aprendizaje por el alumnado, determinados en los objetivos propuestos en la propia programación, y que estos deben alcanzar a la finalización del curso.

Mediante este proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor recoge la información necesaria para evaluar al alumno y el método de enseñanza del propio docente. De esta forma se convierte en un proceso que ofrece información al profesorado y también al alumno de cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza -aprendizaje, con el fin de poder mejorarlos en ambas direcciones.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA







CURSO: 24 / 25



Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página 29 de 32

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de

NIVEL: 2GBEE Riesgos Laborales

> La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesor con el fin de valorar:

- Si su programación didáctica es sistemática y adecuada.
- Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- Si se han empleado los recursos y materiales necesarios.
- Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as.
- Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- Si la distribución temporal ha sido correcta.

Los profesores por tanto evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesor modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Anexo I.- Cuestionario ejemplo de evaluación de la práctica docente

	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN			
Motivac	Motivación inicial de los alumnos:				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)				
Motivac	Motivación a lo largo de todo el proceso				
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas				
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)					









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **30** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante,)
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando,
Activida	des en el aula
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

Recurso	os y organización del aula	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
Instruc	cciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones	







CURSO: 24/25



MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **31** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

_				
	adicionales, dando pistas, feedback,			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.			
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:				
21	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.			
22	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
23	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.			
24	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.			
Diversidad				
25	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,).			
26	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursosa los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.			

Anexo II.- Cuestionario ejemplo de evaluación de la programación didáctica

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALORACIÓ
	N









MD850203 Versión 04 Fecha: 01/10/2024 Página **32** de **32**

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2GBEE

CURSO: 24 / 25

1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	